

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE LENTES
OPTICA ECONOLENTS ECONLENTES.S.A**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de ABRIL de 2020, a las diez horas, en Las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA DE LENTES OPTICA ECONOLENTS ECONLENTES S.A con la presencia de los siguientes Accionistas: 1) Andrés Rolando Aragón Terán, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias; 2) María Genoveva Terán Torres, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Actúa en calidad de Presidente el señor Andrés Rolando Aragón Terán, la señora María Genoveva Terán Torres en su calidad de Gerente General de la compañía, y como tal Secretaria de la Junta, El Presidente de la Junta dispone que por medio de Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el orden del día aprobado y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del día a tratar por la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Genoveva Terán Torres, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los Accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2) Conocimiento y resolución del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Genoveva Terán Torres, quien da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 elaborado por el señor José Facundo Terán Arteaga. Concluida la lectura, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba el informe de comisario, a la vez que ratifica la intervención del señor José Facundo Terán Arteaga como comisario de la Compañía. La Junta General Ordinaria y Universal ratifica la remuneración acordada o que llegare a acordar el Gerente General de la Compañía con el señor José Facundo Terán Arteaga.

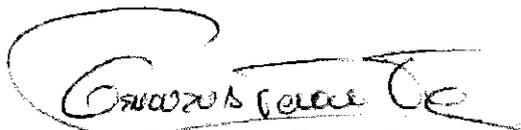
A continuación, se procede a tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Genoveva Terán Torres, quien realiza una breve explicación sobre las principales cuentas del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la explicación, análisis y discusión respecto de los estados financieros, los Accionistas, por unanimidad, manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión a las 11:25, firmando para constancia del acto el Presidente de Junta y certificando la Secretaria de Junta.



María Geneveva Terán Torres

Gerente General

Secretaria de Junta

Accionista



Andrés Rolando Aragón Terán

Presidente de la Junta

Accionista